



Concurso de Murales
"Bicentenario del Perú"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

BASES CONCURSO
MURALES POR EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

I. Introducción.

El Gobierno Regional de Cajamarca, con motivo de conmemorarse los 200 años de la Independencia del Perú, organiza el **Concurso de Murales por el Bicentenario del Perú** a desarrollarse los días 22, 23 y 24 de Julio del presente año.

Este contexto histórico nos ofrece una ocasión singular para fomentar y rescatar las identidades, historias y tradiciones de cada uno de los pueblos de nuestra región y país, desde la perspectiva de los artistas, mediante el ejercicio de sus capacidades críticas y creativas, pueden imaginar y plasmar lo que significa para ellas y ellos Cajamarca y el Perú; asimismo en mérito a la situación actual del país y del mundo debido a la COVID-19 que ha generado que se declare en estado de emergencia el país y que a la fecha dicha pandemia ha enlutado a miles de familias peruanas, entre ellos a los trabajadores de salud, quienes han reafirmado su compromiso ante la nación de seguir luchando por la salud de la población.

A partir de un trabajo articulado, el Gobierno Regional de Cajamarca, el Ministerio de Cultura (Dirección Desconcentrada de Cultura), la Dirección del Hospital Covid Simón Bolívar y el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú impulsan el Concurso de Murales por el Bicentenario del Perú, por lo que se espera desplegar una armoniosa movilización de artistas conscientes de la importancia de conmemorar los 200 años de nuestra vida republicana relacionada a nuestra región Cajamarca, así como rescatar y valorar el trabajo del personal de salud en mérito a la pandemia generada por la COVID 19. Asimismo, reafirmar su responsabilidad y compromiso con la generación de los cambios que el país necesita.





Concurso de Murales "Bicentenario del Perú"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Entender la Independencia del Perú como proceso significativo, también, reconocer que, al liberarse de la monarquía española, nuestro país adoptó una nueva forma de gobierno: la república, engendrando, así, una nueva forma de comprender su propia identidad: la nación peruana, que aún continúa en construcción, sobre componentes del pasado que nos une y que, incluso, nos trasladan hasta la aparición del primer habitante en el territorio nacional. La idea de ser libre en una república también ha madurado con el tiempo. La conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú es, por ello, una expresión trascendental para nuestra vida, una ocasión para imaginar, hacer y celebrar juntos, pensar en el país que somos y que queremos ser y sobre todo valorar las acciones que generen el resurgimiento de nuestro país que ha sido tan golpeado por la pandemia.

Sobre el lema del Concurso de Murales por el Bicentenario del Perú, el 28 de julio del 2021 se conmemorará el Bicentenario de la Independencia del Perú. Conmemorar significa, por un lado, recordar a alguien o a algo y, por otro, celebrar una fecha importante. El Bicentenario se vislumbra como un tiempo nacional para reflexionar sobre qué elementos del pasado debemos rescatar y cuáles debemos simplemente, descartar; así como valorar y rescatar las acciones de peruanos del presente y dejar grabado para la historia su trabajo y dedicación como es en esta oportunidad el personal de salud.

Como parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, se contempla la realización de actividades públicas, como el presente concurso, que a través de la actividad ayudarán a generar reflexión, diálogo sobre la historia, tradiciones, costumbres y valorar y rescatar el trabajo del personal de salud que entregan todo su esfuerzo para hacer frente a la pandemia de la Covid 19; de tal manera pensar en presente y futuro de nuestra vida regional y nacional. Los Murales, serán tomados como lineamientos para el ejercicio de las creatividades y habilidades de los artistas y jóvenes estudiantes participantes.





**Concurso de Murales
"Bicentenario del Perú"**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

II. La Finalidad.

Convocar a artistas y estudiantes de arte residentes en la región Cajamarca a participar del Concurso de Murales por el Bicentenario del Perú, donde se plasmen diseños relacionados historia, cultura, costumbres y se rescate, valore, el trabajo del personal de salud de la región y el país.

III. Temática y categorías.

Los participantes podrán plasmar su arte en los murales con motivos relacionados a:

TEMÁTICA	CONTEXTO	MATERIALES	EDAD
Historia, cultura y costumbres Cajamarquinas	En reconocimiento y resaltando hechos que se dieron en nuestra región en el marco de la independencia del Perú.	Se les proporcionará pintura en baldes de 1/4 de 10 colores, así como el equipo de protección personal	Mayores de 18 años, residentes en la región Cajamarca.
Pandemia Ocasionada por la COVID-19 en Cajamarca.	En reconocimiento a todo el personal de salud que viene luchando con valentía y dedicación contra la COVID-19, arriesgando su vida y la de su familia.	Se les proporcionará pintura en baldes de 1/4 de 10 colores, así como el equipo de protección personal.	Mayores de 18 años, residentes en la región Cajamarca.

El mural deberá contener integrado a la escena, motivo artístico y de salud, en un tamaño legible para los transeúntes contemplando las medidas referenciales 2 mts x 3 mts.

IV. Publicación de Bases.

Las bases serán publicadas en la página web de la DIRCETUR (<https://dircetur.regioncajamarca.gob.pe/>) el día 02 de Julio del 2021.





Concurso de Murales "Bicentenario del Perú"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

V. Selección.

Las propuestas se presentarán los días del 12 al 14 de Julio al correo electrónico murales2021@regioncajamarca.gob.pe; la preselección será evaluada por el jurado y publicada mediante la página web de la DIRCETUR (<https://dircetur.regioncajamarca.gob.pe/>).



Se podrán incluir fotomontajes o cualquier otra pieza que el artista, pintor o persona participante considere conveniente para la adecuada comprensión de su obra. La representación queda a libre elección del artista en las temáticas establecidas y se sugiere la presentación de un texto breve alusivo a la temática.



Se seleccionarán una cantidad equitativa de propuestas de murales entre las dos temáticas, mismas que se asignarán para su plasmado de acuerdo a la temática que postulan.



VI. Distribución de los espacios.

La distribución de los espacios para el pintado de murales se realizará por sorteo de acuerdo a la temática que postulan y de acuerdo a las propuestas preseleccionadas presentadas por los artistas y pintores.

Lugar:

- Cerco perimétrico del Hospital Covid Simón Bolívar (Jr. Guillermo Urrelo y Miguel Grau)



VII. Requisitos / Participación.

Podrán participar artistas de la región Cajamarca mayores de 18 años de edad debidamente identificados.

Podrán participar del Concurso todos aquellos artistas, pintores o personas que cumplan con los siguientes requisitos:





Concurso de Murales "Bicentenario del Perú"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

- a.- Ser mayores de 18 años, residentes en la región Cajamarca quienes deberán presentar su DNI o un certificado de domicilio.
- b.- No tener vínculos familiares con el Jurado y /o con funcionarios del Gobierno Regional (parientes consanguíneos o parientes políticos de ellos hasta el primer grado de parentesco).

Cada participante podrá presentar proyectos de murales de las dos temáticas propuestas, siendo elegida solo uno de ellas para ser plasmada.



VIII. Presentación – Forma.

Cada artista, pintor o persona podrá presentar proyectos de murales en una lámina (50 cm. X 70 cm.) donde se represente el mural a una escala tal que sea de fácil visualización.

Una memoria descriptiva donde se detallen:

- a.- Los participantes llevarán consigo el material necesario para ejecutar su trabajo, exceptuando la pintura que será entregada por la comisión organizadora.
- b.- Los procedimientos y acciones previstas para el montaje de la obra in situ.
- c.- Los autores participantes autorizan al Gobierno Regional a exponer sus bocetos en la Sede Gubernamental en forma permanente y a título gratuito una vez finalizada la convocatoria.

IX. Dimensiones.

El mural, deberá tener las siguientes dimensiones referenciales de 2mts x 3 Mts

Con estas dimensiones el artista podrá escoger su proporción según la imagen a pintar y el espacio asignado.

Es necesario indicar que llevará la firma del concursante al costado de la obra. Asimismo se deberá consignarse los siguientes datos: título de la obra, nombre o seudónimo.





Concurso de Murales
"Bicentenario del Perú"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

X. De la ejecución y tiempo.

El horario para el desarrollo del Concurso establecido por el Jurado es a partir de las 8:00 am a 17:00 horas durante los días 22 y 23 de Julio.



XI. Del jurado.

El Jurado está compuesto por tres (3) miembros, profesionales de reconocida trayectoria, con experiencia y solvencia académica en el campo de la historia, cultura y turismo, designados por la Comisión Directiva, los cuales son:

- Jorge Urteaga Quiroz (Representante de la escuela de arte).
- Edwin Izquierdo Fuentes (Artista Plástico).
- David Lezama Abanto (Promotor Cultural).

El fallo del jurado será inapelable.



XII. Criterios de evaluación.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Creatividad
- Vinculación con los temas propuestos.
- Contenido del Mural.
- Dominio del color y la forma
- Durabilidad de los materiales, que garanticen la permanencia en el tiempo.
- Facilidad de limpieza.



XIII. De los premios.

El Jurado otorgará:

- Primer Puesto : S/. 8,000.0 (ocho mil soles)
- Segundo Premio : S/. 4,000.00 (cuatro mil soles)
- Tercero Premio : S/. 2,000.00 (dos mil soles)





Concurso de Murales "Bicentenario del Perú"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
Los ganadores serán elegidos entre las dos temáticas.

XIV. Calificación.

Se realizará los días 22, 23 y 24 (día de la premiación) de Julio del 2021. .



XV. Disposiciones complementarias.

Cualquier acto que altere el orden público dentro de la ciudad por parte de los concursantes o el incumplimiento de las bases de su parte, el incumplimiento de protocolos de seguridad será motivo para determinar su separación del concurso, sin opción a reclamo alguno.



XVI. Aspectos no contemplados.

La participación a este concurso supone la plena aceptación de las bases y la renuncia a reclamación alguna; cualquier duda o asunto que no se encuentre precisado en estas Bases, será definido por el Jurado Calificador.

XVII. Cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Publicación de bases https://dircetur.regioncajamarca.gob.pe/	02 /07/2021	Comisión Organizadora
Recepción de consulta y observaciones a las bases. https://dircetur.regioncajamarca.gob.pe/	05/07/2021 al 07/07/2021	Comisión Organizadora
Publicación y absolución de consultas a las bases https://dircetur.regioncajamarca.gob.pe/	09/07/2021	Comisión Organizadora





Concurso de Murales
"Bicentenario del Perú"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Presentación de propuestas del diseño de murales. https://dircetur.regioncajamarca.gob.pe/	12/07/2021 al 14/07/2021	Participantes.
Evaluación de propuestas	15/07/2021	Jurado Calificador.
Publicación de propuestas clasificadas. https://dircetur.regioncajamarca.gob.pe/	16/07/2021	Comisión Organizadora
Concurso. Lugar: Cerco perimétrico del Hospital Covid Simón Bolívar (Jr. Guillermo Urrelo y Miguel Grau)	22/07/2021 al 23/07/2021	Participantes y Comisión Organizadora.
Evaluación Final y entrega de resultados. Lugar: Jr. Guillermo Urrelo y Miguel Grau.	24/07/2021	Jurado Calificador.
Premiación Lugar: Jr. Guillermo Urrelo y Miguel Grau.	24/07/2021	Comisión Organizadora.

Cajamarca, Julio del 2021.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Lic. Soc. **SEYON ALBERTO LAZO GALLARDO**
SUB GERENTE (M)

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Lic. **Elmer Martín Alvarado Correa**
DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Mg. Ing. **Deividy Paul Torres Vargas**
DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Ing. **Edgar Martín Abanto Zegarra**
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR

Yoni Delgado Ciavo
MÉDICO CIRUJANO - DIRECTOR
GMP° 081880

Conjunto Monumental Belén - Jr. Belén N° 631 - Cajamarca

Teléfono: (076) 600040 Anexo 1176

E-mail: